**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-121-2023-2**

**SIAD 623772**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada “Falta de incorporación de la Subdirección Departamental de Institutos por cooperativa a la estructura organizativa” en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1-2

ANEXOS 3

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-121-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, emitido por la directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a la Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, haciendo mención que las deficiencias no ameritaron revelarse como hallazgos en el informe de auditoría; no obstante, se hace necesario darle el seguimiento respectivo a la recomendación de la deficiencia denominada “Falta de incorporación de la Subdirección Departamental de Institutos por cooperativa a la estructura organizativa”, en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Realizar primer seguimiento a la deficiencia emitida por la Contraloría General de Cuentas.

**OBJETIVO ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó el primer seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas mediante Carta a la Entidad No. DAS-0064-2022-01/2023, Ejercicio Financiero finalizado al 31 de diciembre de 2022, a la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

A través oficio O-DIDAI-No. 451-2023 de fecha 08 de mayo 2023, la Ministra de Educación hizo del conocimiento del director de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente que la Contraloría General de Cuentas, emitió la deficiencia “Falta de incorporación de la Subdirección Departamental de Institutos por cooperativa a la estructura organizativa”, en respuesta por medio del oficio No. 299-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, el Director Departamental de Educación de Guatemala Occidente presentó lo siguiente: a) Oficio No. 294-2023 de fecha 18 de mayo de 2023, enviado a la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI-, b) Oficio No. 048-05-2023 de fecha 18 de mayo de 2023 dirigido a la Dirección de Recursos Humanos. y c) Oficio No. 304-2023 de fecha 29 de mayo de 023 enviado a la Dirección de Auditoría Interna.

Derivado a lo anterior, la Dirección de Auditoría Interna solicitó mediante oficio No. DIDAI/SUB-121-2023-2 de fecha 24 de agosto de 2023, al director de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente que indicara si se cumplió con lo manifestado en los oficios de las literales antes mencionados y adjuntara la documentación de soporte y/o acciones realizadas, sin embargo, no hubo pronunciamiento al respecto, por lo cual no fue posible establecer el estado actual de la recomendación.

Para una mejor comprensión se puede ver a detalle el anexo en el formulario SR-1, el cual fue firmado de conformidad por el director de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.

El resultado que no poder determinar el estado actual de la recomendación emitida, cabe la posibilidad de una sanción económica por parte de la Contraloría General de Cuentas y será en un seguimiento posterior donde se pueda conocer la situación de la recomendación emitida.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Después de haber realizado el primer seguimiento la Dirección de Auditoría Interna se desconoce el estado actual de la recomendación debiendo el personal responsable y el director de la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente realizar las gestiones y el seguimiento.

**ANEXOS**







